

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

Que el **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "VICENTE LEÓN"**, de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, celebra el **CENTESIMO SEXAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el rol fundamental que cumple el Instituto Superior Tecnológico "Vicente León", en favor del progreso y desarrollo de la educación de la provincia y del país; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y alumnado del **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "VICENTE LEÓN"** de la ciudad de Latacunga, provincia del Cotopaxi, al conmemorar el **CLXVII ANIVERSARIO** de labor educativa.

El señor licenciado **CARLOS MARIA GUANOTASIG FAZ**, Diputado por la provincia de Cotopaxi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MASQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL